



**PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ERMITA DEL MONASTERIO DE ZALURRIBAR".**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ERMITA DEL MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE ZALURRIBAR".

DÍA.....
HORA.....
LUGAR.....

24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

13,30.

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de **AIOIZ** (Navarra).

CARGO AYTO.	MESA DE CONTRATACIÓN	MIEMBROS	ASISTENTES
Alcalde-Presidente,	Dn. Ángel Martín Unzué Ayanz.	Presidente.	SI
Asesor Técnico,	Dn. Luis Goñi Iturralde.	Vocal-Técnico.	SI
Asesor Técnico,	Dn. Carlos García Pascual.	Vocal-Técnico.	SI
Secretario	Dn. Francisco Javier Tellechea González.	Secretario.	SI
Asesor económico	Dn. Jesús María Mangado Beroiz	Vocal	SI

OBJETO: Acto de apertura del Sobre nº 3 de la Oferta Económica y propuesta de adjudicación relativa a la ejecución del proyecto denominado "INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ERMITA SAN SALVADOR DE ZALURRIBAR".

En el Ayuntamiento de Aioiz, siendo las trece treinta horas, del día veinticuatro de septiembre de 2024, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras referente al de INTERVENCION ARQUEOLÓGICA EN LA ERMITA DE SAN SALVADOR DE ZALURRIBAR, quedando constituida la Mesa, habiendo concurrido los siguientes miembros: .- Presidente: D. Ángel Martín Unzué Ayanz, Alcalde del Ayuntamiento de Aioiz. .- Vocal-Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Aioiz: D. Francisco Javier Tellechea González. .- Vocal asesor técnico: D. Luis Goñi Iturralde, Vocal asesor técnico: D. Carlos García Pascual, Vocal asesor técnico: D. Jesús María Mangado Beroiz. Previamente, se ha anunciado en el Portal de Contratación la apertura de las ofertas económicas.

Seguidamente, el secretario ha descargado la documentación aportada a través de PLENA por el único licitador SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 8, letra D).- , procediéndose a aperturar la oferta económica presentada contenida en el Sobre nº 3 relativo a los criterios cuantificables mediante fórmulas, precio, ampliación del plazo de garantía y criterios sociales, dándose lectura pública de las mismas, habiéndose realizado por el único proponente la siguiente oferta:

Licitador	Precio (euros)	Plazo de garantía (meses)	Criterios sociales (horas)
SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI	14.951,96	36,00+60,00	10,00

Realizadas las valoraciones del Sobre nº 3 conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, cláusula 11.2. A), B) y C), se han obtenido las siguientes puntuaciones:

Licitador	Precio (40 puntos)	Plazo de garantía (10 puntos)	Criterios sociales (10 puntos)	Puntuación total sobre nº 3
SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI	40,00 (14.951,96)	10,00	10,00	60,00

Del mismo modo, habiéndose procedido con carácter previo a la apertura de las proposiciones contenidas en el Sobre nº 2 referentes a la memoria técnica, plan de obra y tratamiento de las afecciones, habiéndose valorado la oferta presentada y calculado la suma de puntuaciones obtenidas previo emitido informe técnico por los vocales asesores técnicos D. Luis Gofi Iturralde, y realizadas las valoraciones conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, sobre una puntuación máxima de 40 puntos, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Licitador	Memoria explicativa (20 puntos)	Plan de obra (15 puntos)	Tratamiento de afecciones (5 puntos)	Puntuación total sobre nº 2
SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI	20,00	12,00	4,00	36,00

Finalmente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por el licitador tras la apertura de los Sobres nº 2 y 3 correspondientes a las ofertas técnica y económica, sumadas las valoraciones obtenidas se han obtenido las siguientes puntuaciones finales:

Licitador	Sobre nº 2	Sobre nº 3	Puntuación final (media)
SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI	36,00	60,00	96,00

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer, por ser el órgano de contratación, la **ADJUDICACIÓN** del proyecto denominado **"INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ERMITA SAN SALVADOR DE ZALURRIBAR"** a favor de la propuesta correspondiente al licitador proponente, **SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI** con C.I.F. G20059135 en la cantidad final ofertada de **CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS Y NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (14.951,96)**, I.V.A. excluido.

Siendo las catorce horas del día 24/09/2024, el Presidente da por terminada la reunión de la que se redacta esta Acta, para constancia de lo tratado, que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente y Vocales presentes: doy fe

EL PRESIDENTE,

EL ASESOR TÉCNICO

EL SECRETARIO

EL ASESOR TÉCNICO

EL ASESOR ECONÓMICO



[Handwritten signatures in blue ink]

